

**EXHORTO PARA ACTUALIZAR NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE SEGURIDAD
VEHICULAR.****CIUDAD DE MÉXICO - PUNTO DE ACUERDO****SINOPSIS:**

Punto de Acuerdo por el que se Exhorta la secretaría de Economía, a la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, a las Autoridades Normalizadoras y a los Comités Consultivos Nacionales de Normalización, para que, en el ámbito de Sus Atribuciones, Revisen y Actualicen las Normas Oficiales Mexicanas Aplicables a la Fabricación, Ensamble E Importación de Vehículos Automotores, Garantizando que Cumplan con Estándares Internacionales de seguridad Vehicular y Protección a los Ocupantes, con el Objetivo de Prevenir Accidentes Viales.

Exhorta a la Secretaría de Economía, la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad y demás autoridades normalizadoras a revisar y actualizar las Normas Oficiales Mexicanas sobre fabricación, ensamble e importación de vehículos para garantizar que los automóviles comercializados en México cumplan con estándares internacionales de seguridad, pues actualmente se venden modelos con menor equipamiento de seguridad que sus equivalentes exportados, lo que contribuye a la alta tasa de accidentes viales y vulnera el derecho constitucional a la movilidad segura.

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Dip. Loc. Víctor Hugo Romo De Vivar Guerra \(MORENA - CDMX\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 23/Oct/2025

ESTATUS ACTUAL: Se someterá a consideración del Pleno.

UNIDAD DE NEGOCIO: Italika

URL GACETA:

<https://www.congresocdmx.gob.mx/archivo-a4b14f2d4f49b7ffebaa8c04e8072cc22900fc9f.pdf>pa
normas

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Documento original: <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51671>